



Nº3 Septiembre 2010

LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO: UNA ZONA HABITABLE, PERO SIN HABITABILIDAD. UN ACERCAMIENTO DESDE LA SUBJETIVIDAD

Oswaldo Velázquez Mejía

Especialista en Habitabilidad. Candidato a Maestro en Estudios Urbanos y alumno de Doctorado por el Posgrado de Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana-AZC, México
rhazihel@live.com.mx

Resumen

El presente artículo está enmarcado en el Programa de Especialización, Maestría y Doctorado del Posgrado de Diseño de la Universidad Autónoma Metropolitana-AZC, pretende acercarnos al proceso de formación y consolidación de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, teniendo presente algunos aspectos de carácter subjetivo contenidos en políticas de ordenamiento urbano y vivienda que han suscitado procesos de fragmentación en la interpretación intersubjetiva de lo que significa vivir en esta gran urbe; lo cual ha desencadenado en una zona carente de un proyecto tanto urbano como político y social, desembocando una zona habitable, pero con graves problemas de habitabilidad.

Palabras clave: habitabilidad, subjetividad, intersubjetividad, Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Abstract

This article is framed in Program Specialization, Master and Doctor of Design Graduate UAM-AZC, intends to approach the process of formation and consolidation of the Metropolitan Zone of Mexico City, taking into account some aspects of nature subjective content of urban planning policy and housing which have caused fragmentation processes in the intersubjective interpretation of what it means to live in this great city, which has triggered in an area devoid of an urban project, both politically and socially, leading to an area habitable, but with serious problems of habitability.

Keywords: habitability, subjectivity, intersubjectivity, Metropolitan Area of Mexico City.

Introducción

El tema de la habitabilidad en las grandes metrópolis ha cobrado gran importancia en los últimos años. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece, por primera vez en 1970, la necesidad de insistir en que el crecimiento económico no es una finalidad en sí mismo, sino un instrumento para crear mejores condiciones de vida; por lo que se han de enfatizar sus aspectos de calidad, situación que ha propiciado reconsiderar las políticas económicas y sociales de cada Estado-Nación para atender las necesidades de los ciudadanos en sus condiciones de vida en la ciudad.

Históricamente la ciudad de México se ha caracterizado por ser el centro político económico y religioso del país, situación que la ha convertido en un núcleo de atracción para miles de personas que buscan mejorar su calidad de vida. No obstante, si bien es cierto que la ciudad de México ha desarrollado condiciones para hacer de esta zona geográfica un área habitable, también queda de manifiesto que históricamente la ciudad de México ha subsumido el sentir de sus habitantes, sumado a las diversas políticas de ordenamiento urbano y producción del espacio que los diversos regímenes han adoptado de forma unilateral acarreando crecimiento acelerado y desmedido de su periferia metropolitana, surgimiento de nuevos centros suburbanos, una creciente fragmentación social y urbana en su territorio, enfrentando enormes problemas de habitabilidad en todos los órdenes desde el suministro de servicios hasta problemas de convivencia social, lo que pone en duda la habitabilidad como tradicionalmente se ha concebido. ¿Cómo y qué hay que entender por habitabilidad? ¿De qué forma se ha desarrollado el crecimiento urbano en la ciudad de México? ¿Qué tan habitable es la ciudad de México? son las preguntas en torno a las que se incita a reflexionar y discutir en el presente escrito.

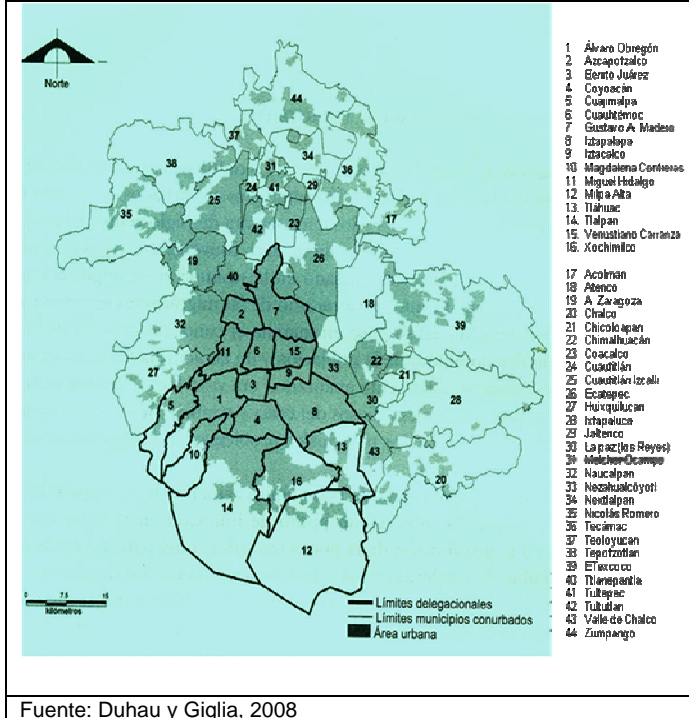
Este artículo para una mejor exposición está dividido en dos apartados. En el primero, se pretende justificar por qué reflexionar a la habitabilidad como un fenómeno intersubjetivo; en el segundo, apartado, se hará un recorrido histórico a través de la conformación y consolidación de la Ciudad de México en lo que conocemos hoy como la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM), poniendo énfasis en políticas de ordenamiento urbano y vivienda que dieron por resultado el crecimiento expansivo y descontrolado de la ZMCM; por último se reflexiona tras los fenómenos abordados para sostener que la ZMCM es habitable mas con poca habitabilidad.

1. La habitabilidad como un fenómeno intersubjetivo

En la actualidad las grandes conglomeraciones urbanas como la Zona metropolitana de la Ciudad de México (ver mapa 1)¹ se enfrentan a enormes problemas para garantizar a quienes habitan en ellas la dotación y el suministro suficiente y eficiente de recursos y servicios tales como agua potable, electricidad, seguridad, vivienda, salud, transporte, educación, empleo, entre otros. En fin, problemas que ponen en riesgo la habitabilidad de las metrópolis y en consecuencia la calidad de vida de quienes habitan estas grandes ciudades.

¹ Área que corresponde a la conurbación comprendida por el área urbana del Distrito Federal, capital del país, subdividida en 16 delegaciones políticas y las áreas urbanas de 28 Municipios conurbados, pertenecientes al Estado de México (Duhau y Giglia, 2008: 97).

Mapa 1. Zona Metropolitana de la Ciudad de México



Por tal motivo cobra relevancia el estudio de la habitabilidad y las políticas sobre los requerimientos que potencialicen la habitabilidad de las ciudades. El problema comienza al definir la habitabilidad. Diversos autores (Blanchera (1967); C. Martha y Sen Amartya (1967); Juárez (2003); Saldarriaga (1981) consideran que la habitabilidad sólo se refiere a las condiciones materiales y estructurales de los espacios construidos en los que transcurre nuestra vida cotidiana. Sin tomar en cuenta que esos espacios están emplazados en un espacio social.

Al concebir a la habitabilidad como un constructo social, no sólo debemos pensar que las condiciones materiales del espacio habitado, por si solas, generan las condiciones de vida necesarias u óptimas en el espacio para ser habitado; además habrá de considerar que son las personas las que le dan el significado al espacio y en consecuencia a lo que es necesario u óptimo. Es decir, la habitabilidad es una manifestación concreta de un conjunto de relaciones sociales que transforman el habitar, el simple vivir, en espacios habitables (Lynch, 1980). Luego entonces, habrá diversas expresiones de habitabilidad y éstas dependerán de un contexto cultural determinado.²

En este sentido podemos ver dos dimensiones en la habitabilidad: la primera, hace referencia a un espacio construido; la segunda, contempla la relación de uso y apropiación de quienes utilizan cotidianamente dicho espacio. En cuanto al espacio construido, se habla de una ciudad (parques, plazas, edificios, viviendas, escuelas, etc.) que debe ser construida y acondicionada para ofrecer, a quienes la van a utilizar, confort y bienestar. Estas cuestiones serán abordadas por la arquitectura y el diseño bajo las ideas de progreso y modernidad, tan aclamados por la cultura occidental.³

² Por cultura se entenderá el conjunto de valores, normas y costumbres compartidas por una sociedad y que caracterizan una cierta zona geográfica.

³ La cultura occidental o mejor dicho la cultura dominante de occidente se ha encargado de socializar y de monopolizar una percepción uniforme en cuanto a lo que es la mejor forma de habitar y hacer habitable un espacio y una vivienda, en consecuencia a lo que se va a considerar calidad de vida (Martha y Amartya, 1966: 34).

En segunda instancia, el uso y apropiación que las personas hacen de la ciudad, ya sea de forma individual o colectiva, crean un cierto tipo de prácticas y expectativas sociales hacia el objeto construido. Dichas prácticas y expectativas están dirigidas y orientadas por un contexto cultural; acerca de por qué, cómo y con qué intención utilizar y apropiarse del espacio. Por tanto, la habitabilidad vista desde este ángulo nos coloca en el nivel subjetivo de la ciudad, en el plano de las experiencias cotidianas de los individuos. Esto es, cómo el sujeto percibe: qué es, cómo es y cómo debería de ser la calidad de su vivencia en la ciudad.

Luego entonces, la habitabilidad es un constructo social, un principio de experiencia compartida, una interacción de subjetividades; en fin, una intersubjetividad.⁴ En donde, comportamientos, acciones, discursos, expectativas sociales, políticas y económicas, configuran la calidad de la vivencia que tienen los sujetos en el espacio construido. Por tanto, la habitabilidad, bajo esta perspectiva, dependerá tanto de las condiciones del espacio construido, como de la común interpretación subjetiva de qué es, cómo es y cómo debería ser la calidad de la vivencia en la ciudad.

Ahora bien, si la común interpretación de la subjetividad nos coloca en el campo de la intersubjetividad y ésta da como resultado la reciprocidad de acciones y expectativas sociales, políticas y económicas, mismas que construyen un espacio social coherente con el espacio construido, entonces éstas desembocarán en un espacio habitable. Bajo el anterior marco interpretativo es provechoso preguntarse ¿Cómo se traduce lo anterior en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México? ¿Qué tan coherentes son los discursos sociales, políticos y económicos con el espacio construido? ¿Qué tan habitable es la Zona Metropolitana de la Ciudad de México?

2. Consolidación y problemáticas de habitabilidad del territorio que comprende la Ciudad de México. Del siglo XVI al siglo XVII.

El territorio comprendido por la Ciudad de México desde tiempos remotos se ha caracterizado por las constantes transformaciones que de él han hecho quienes lo han habitado, con el objetivo de convertirlo en un espacio habitable. En él se asentaron diversos pueblos indígenas y se constituyó en el centro del Imperio Azteca, La Nueva España y la actual República Mexicana. Empero, las adecuaciones hechas al territorio, siempre estuvieron marcadas por tremendas contradicciones, políticas, económicas y sociales.

Esas contradicciones han marcado una fractura histórica en el desarrollo y la distribución tanto del suelo urbano como de los recursos del territorio, así como en las prácticas y expectativas sociales, en consecuencia en la intersubjetividad de sus habitantes. Por lo que la consolidación de la Ciudad ha acarreado problemas que tornan al territorio como un espacio propicio para ser habitado, pero con poca habitabilidad.

Observamos ese fenómeno desde principios del siglo XVI, cuando comienza la construcción de la capital de la Nueva España. En donde los conquistadores retomaron como punto de partida la traza original de la ciudad. La nueva capital se configuraría sobre el rectángulo original aprovechando las cuatro calzadas principales. Siendo, para ellos, la calzada Tacuba, la más importante, ya que ella representaba un punto estratégico a nivel militar.

La conservación de la primera traza de la ciudad y la decisión de construir encima de la antigua capital buscaba no sólo la protección del espacio, lo mismo que hicieron los aztecas, sino también buscaba subyugar y someter el espíritu combativo de los indígenas, por lo que esa acción representó no sólo una conquista militar, sino también espiritual. Por otra parte, la nueva planificación de la ciudad, buscaba una segregación racial por medio del espacio. La

⁴ Una de las formas de estudiar la calidad de vida sería a través de la intersubjetividad, ya que como señala uno de los teóricos más destacados en este campo Alfred Schütz, la intersubjetividad es un principio de experiencia compartida, de desarrollo del sentido común, de conversación, de construcción de sentido, de expectativas recíprocas, de asimilar la cultura y la existencia de otros a través de símbolos y significados compartidos, en un contexto no reflexivo o de actitud natural (Schütz, 1972:35).

zona céntrica la ocuparían los españoles y las periferias las ocuparían los indígenas. Así pues, ésta planificación es un factor importante en cuanto a organización del espacio.

Para el siglo XVII el miedo de una reconquista indígena había quedado atrás y las incursiones de españoles a tierras secas eran más frecuentes, lo que significaba un mayor número de desplazados indígenas y una mayor presencia de blancos,⁵ lo que para finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII significaría la creación de latifundios y haciendas. El siglo XVIII, lo podemos llamar el siglo de la consolidación de la Ciudad de México. Es en éste periodo que se dan las mayores transformaciones tanto espaciales como administrativas, sociales, culturales y económicas que dan paso a la consolidación e identidad de los habitantes de la ciudad como a la ciudad misma.⁶

Por otra parte, las reformas Borbónicas significaron un factor crucial en cuanto a reorganización del territorio. Estas parten de una profunda necesidad de mantener a España como una potencia, ya que para ese entonces Inglaterra y Francia comienzan a industrializarse y a tener mayor poder económico. Por lo que los Borbones reestructuran la organización del territorio; y pasan de las audiencias a divisiones político-administrativas del territorio, con la finalidad de agilizar y de aprovechar al máximo las riquezas de la Nueva España.

Se crean doce divisiones cada una de ellas encabezada por un intendente que era nombrado por el rey, lo cual restó autoridad al virrey y dio paso a una nueva organización política. Lo que significó al mayor esfuerzo urbano jamás visto en la colonia, se intentó el saneamiento, higienizar y planificar mejor el crecimiento de la ciudad. La ciudad se comenzó a organizar en cuarteles con el fin de mejorar la distribución de los servicios. No habría un cambio significativo en la distribución de la ciudad hasta mediados del siglo XX.

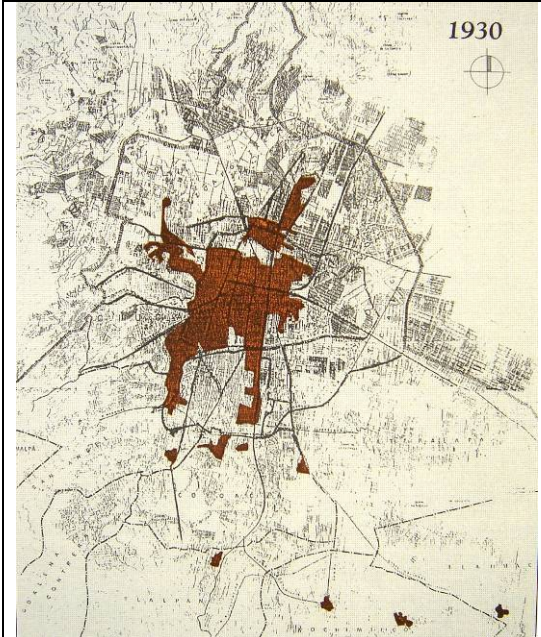
El crecimiento desmedido de la Ciudad: de la Ciudad de México a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

A partir del año de 1930 la ciudad rebasa los 12 cuarteles, en que originalmente se encontraba dividida, y comienzan a poblarse aceleradamente las delegaciones del Distrito Federal (ver mapa 2). Desde 1950 y las décadas subsiguientes se rebasan las delegaciones y el crecimiento de los asentamientos urbanos invade los municipios colindantes del Estado de México, por medio de las denominadas colonias populares. De esta forma, para 1980 el Área Metropolitana de la Ciudad de México (AMCM) queda constituida por las 16 delegaciones del Distrito Federal y 21 municipios del Estado de México (Cfr. Garza, 1990: 55).

⁵ La conquista trajo como una de sus consecuencias la supremacía de una concepción de ciudad al estilo europeo que pensaba su desarrollo en un espacio árido y seco. "la emergencia de una ciudad nova hispana" la ciudad de México en el siglo XVII (Cruz: 103).

⁶ Para más información sobre los periodos mencionados consultar a: Soledad, María. "La emergencia de una Ciudad Nova Hispana" en: La Ciudad de México en el Siglo XVII.

Mapa 2. Crecimiento de la CM 1930



Fuente: material del Posgrado de Diseño UAM-AZC

Ya entrada la década de los años noventa hasta nuestros días, el Estado se reduce por causa de las políticas neoliberales implementadas a principios de los ochenta; y este delega al mercado, a través de instituciones privadas de desarrollo inmobiliario, el crecimiento de la ciudad lo cuál ha favorecido la expansión de la mancha urbana, situando los desarrollos en las zonas más periféricas y alejadas, principalmente al oriente y al norte de la ciudad, dando nacimiento a lo que hoy denominamos la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Factor que si bien ha favorecido el acceso a una vivienda, también ha contribuido al crecimiento desmedido y desordenado de estas zonas; así como a desarticular éstos desarrollos inmobiliarios de los centros principales de empleo, educación, servicios y seguridad; además de propiciar problemas de orden social.

La auto-construcción: los problemas de habitabilidad entorno de las colonias populares

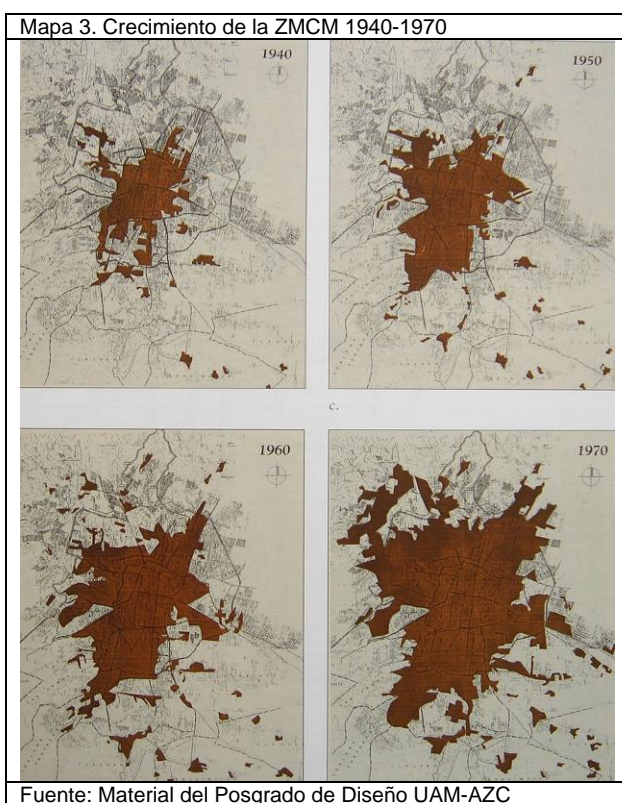
La Zona Metropolitana de la Ciudad de México se ha caracterizado por el desfase entre las políticas de desarrollo urbano y las necesidades reales de los habitantes traduciéndose en crecimiento desmedido e irregular de la mancha urbana, el cual está ligado a la solución habitacional al alcance de los sectores populares y de más bajos ingresos; mismo que ha consistido, casi en su totalidad, en el acceso al suelo a través de los procesos de urbanización irregular y la autoproducción de la vivienda, esto es, la llamada urbanización popular o colonias populares (Esquivel y Villavicencio, 2006).

A partir de la década de 1940 arranca el periodo conocido como sustitución de importaciones, éste se caracterizó por una política que estimuló al capital a través de beneficios fiscales y arancelarios, control de importaciones, restricciones salariales, impulso a la industria nacional, construcción de infraestructura e inversión en la industria estratégica. Estas políticas impactaron directamente en la ciudad ya que generaron un importante proceso de urbanización; proceso que incidió en el espacio físico de la ciudad y presionó con la necesidad de más tierra para uso industrial, comercial y de vivienda (Cfr. Cruz, 1993:142).

Ante tal presión el Estado se valió de las figuras de la expropiación y la permuta de las tierras ejidales para cambiar la tenencia y uso del suelo y poder hacerse de tierras urbanizables. La mayoría de estas tierras se destinaron a la industria y al uso comercial; y un

porcentaje muy bajo se empleó para uso habitacional.⁷ Las pocas tierras empleadas para uso habitacional respondieron sólo a las demandas de los empleados de los sectores estratégicos (fuerzas armadas, empleados federales, trabajadores del IMSS y del DDF). La superficie expropiada a los ejidatarios fue de aproximadamente de 2390 hectáreas lo que representó el 56% del total de hectáreas ejidales urbanizadas para 1960.⁸

La falta de una visión de carácter nacional para garantizar el acceso a la vivienda a la población en general provocó grandes vacíos y carencias en los grupos más desfavorecidos, quienes al tratar de cubrir sus necesidades optan por apropiarse de terrenos de forma ilegal, dando nacimiento a las llamadas colonias populares. A mediados de la década de 1960, la tendencia siguió sin control propiciando el crecimiento de la ciudad de forma indiscriminada, explosiva y sobre todo de manera ilegal e irregular como consecuencia de la falta de políticas habitacionales. Tras las fuertes restricciones que se dan entre los años de 1953 y 1966 en el Distrito Federal a la conformación de nuevas colonias populares, el crecimiento comienza a darse en el Estado de México, principalmente en lotificaciones irregulares en tierras de propiedad privada en zonas situadas en el vaso del ex-lago de Texcoco y del municipio de Netzahualcóyotl (ver mapa 3).



Poco después el crecimiento se enfocó hacia los municipios de Chalco, Ixtapaluca y Chicoloapan, dándose dichas ocupaciones de forma ilegal e irregular. Durante la primera mitad de la década de los setenta las políticas de suelo en la ciudad de México se basaron en una definición implícita de irregularidad, por lo que la regularidad se planteó como un objetivo (Cfr. Duhau, 1991:149).

⁷ Antes de 1964 se llevaron al cabo 111 expropiaciones destinadas a la infraestructura, 15 para uso comercial y sólo 10 para centros de población, para información más detallada consultar: Duhau, E. (1991) Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México. en Schteingart, M. (coord.) *Espacio y vivienda en la ciudad de México*. El Colegio de México y La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México. pp. 139 a 160.

⁸ En la Delegación Gustavo A. Madero se edificaron la unidad de San Juan de Aragón y Lindavista Vallejo; para ampliación del aeropuerto de la Ciudad de México; la Ciudad Deportiva y la Unidad Revolución del IMSS. (Cruz, 1993: 144).

Este tipo de crecimiento ha desembocado en complejas problemáticas urbanas, que van más allá del tipo de construcciones y de la situación jurídica de los terrenos y las viviendas. A saber, problemas sociales, políticos, económicos y ambientales, que afectan la habitabilidad no sólo de esas zonas, sino también de las que la circundan.

Tal parece ser que no hay ningún límite al crecimiento desmedido y desordenado, el cual se da en cañadas, cerros, bordes de ríos, zonas de minas, basureros, etc. también violentando otras restricciones como el tipo de uso de suelo, tierras dedicadas a la agricultura, ejidos etc. situaciones que son síntomas de los fundamentos contradictorios en los que se ha desarrollado la sociedad mexicana. Por citar algunos ejemplos:

- a) La regularización y urbanización de muchos asentamientos se ha efectuado posteriormente a la invasión, es decir, cuando grandes masas de población ya se han establecido en zonas poco propicias para dotarlas de infraestructura y servicios. Momento en que las autoridades han actuado, ya sea por presión de los habitantes o por sacar ventaja de la situación, por parte de las mismas autoridades, para fines de control y manipulación partidaria, otorgando algunos servicios, a cambio de votos o subordinación, que distan de ser los factibles para la planeación urbana, la cohesión social.
- b) La existencia de planos reguladores ha sido significativa solamente a nivel administrativa, pues la realidad nos muestra que la llamada mancha urbana no sólo ha pasado sobre los obstáculos, anteriormente mencionados, sino que ha invadido y depredado zonas no permitidas para usos urbanos, que formaban parte de la reserva ecológica del Valle de México como el Desierto de los Leones, la zona serrana del Ajusco, zonas de Delegación Magdalena Contreras, los Dinamos, entre otras.
- c) Otros problema que se agrega, a los ya mencionados, son los derivados a los tiempos de transporte, los congestionamientos y la contaminación, generados en gran medida por la situación y la zonificación en que se encuentran dichos desarrollos; y que evidentemente impacta en la habitabilidad de la ciudad y en la calidad de vida de sus habitantes.
- d) No se reconoce ni se apoya en la legislación la producción social de la vivienda y la autoconstrucción, no obstante representa más de la mitad de la producción urbana en la ZMCM.⁹
- e) El problema más grave de la ciudad es la exclusión a la vida productiva, social, política y cultural de las personas que viven en esas zonas. Situación que impacta en el imaginario social, dividiendo el sistema simbólico en consecuencia a la intersubjetividad, haciendo casi imposible la reciprocidad de acciones y expectativas sociales, esto es, nadie espera nada de nadie, lo único válido es sobrevivir a como de lugar, pues todos han fallado.

Más allá de parecer fatalista hay que destacar que esas han sido las únicas estrategias, formas y métodos que han utilizado y desarrollado los pobladores para satisfacer necesidades que el Estado no ha podido o no ha querido resolver.

Las inmobiliarias: incoherencia política, otro factor en el problema de la habitabilidad en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México.

Tras la reducción del Estado en cuanto a la urbanización y producción de la vivienda, que comienza a mediados de los años de 1990 hasta nuestros días, se ha transitado de una acción estatal "directa y comprometida" a un modelo donde el mercado debe solucionar el problema

⁹ Este tipo de construcción representa poco más del 60% de la superficie urbana, para más información consultar: Cruz, Ma. Soledad. (1993). *Las tierras ejidales y el proceso de poblamiento en Dinámica urbana y procesos sociopolíticos*. René Coulumb, Emilio Duhau (coordinadores). OCIM. México.

de la vivienda. En suma, el Estado se retira para cederle al capital privado la responsabilidad de la producción de la vivienda, así como de la ciudad.

Sí bien, entre los años de 1970 a 1989, las presiones generadas por el crecimiento de la población, la expulsión de campesinos a las grandes urbes, principalmente al DF, y el desarrollo urbano desordenado forzaron al Estado Mexicano a implementar políticas e instituciones¹⁰ con el objetivo de regularizar y ofrecer a los obreros y grupos vulnerables una forma de tener acceso a la vivienda.¹¹ Para las décadas de 1990 al 2000 el Estado sólo se limitó a la promoción y al financiamiento de la misma, a través de instituciones como el INFONAVIT y el FOVISSSTE (Coplamar, 1982).

Situación que no ha ofrecido la mejor solución, puesto que los desarrollos que se han llevado a cabo por las inmobiliarias encargadas del proceso han favorecido la expansión de la mancha urbana, situando los desarrollos en las zonas más alejadas, principalmente al oriente y al norte de la ciudad. Factor que si bien ha beneficiado el acceso a una vivienda, también ha propiciado la desarticulación de estas zonas de los principales centros de empleo, educación y servicios, además de generar problemas de transporte, drenaje, servicio de agua potable, seguridad, ambientales, entre otros.

La aplicación de este tipo de políticas, producto del neoliberalismo, es un síntoma de las contradicciones en las que se ha fundado la ciudad, puesto que expresan la división del sistema cultural, por tanto la fractura en la intersubjetividad. En este sentido podemos observar una gran desigualdad, como si existieran varias ciudades en un mismo territorio.

Por un lado, se distingue un espacio habitado por personas que perciben altos ingresos, que vive en zonas residenciales, ocupando amplios espacio por habitante y con un completo equipamiento urbano, en muchas de las ocasiones estas zonas cuentan con acceso restringido, desvinculándose de la ciudad, haciendo una división simbólica y material entre nosotros y los otros.

Por el otro, la clase media golpeada durante muchos años por las crisis económicas se debate entre aspirar a los beneficios con los que cuentan las clases altas y no caer al infierno de las clases bajas.

En otra parte, está la clase con bajos ingresos, la gran mayoría que habita desde azoteas, vecindades y zonas populares con pocos servicios y construcciones de baja calidad. Y otros más, los muchos, que viven en zonas de marginalidad absoluta, en los cinturones de miseria.

Reflexiones finales

Es innegable que la Zona Metropolitana de la ciudad de México es una zona altamente habitable, tanto lo es que su densidad poblacional estimada, hoy día, es de 18000000, según el conteo de población y vivienda de INEGI (2005) y su área urbanizada gira entorno de 140,000 hectáreas (1,400 km²), mas dista mucho de generar habitabilidad para sus habitantes, quiénes la utilizan para transportarse, habitarla, usarla, recrearla, en fin, a quiénes la viven día a día.

El breve recorrido histórico nos ilustró la situación en la que se ha producido y reproducido la Zona Metropolitana de la ciudad de México. En el proceso observado desde los primeros años de la colonia hasta el siglo XX se evidencia la ausencia de un proyecto común y compartido. Se pone de manifiesto que las políticas de urbanización, ordenamiento público y vivienda no están en sincronía con el resto de la sociedad, resultando en un crecimiento explosivo, desordenado y fragmentado de la Zona Metropolitana de la ciudad de México, dando lugar a amplias zonas de la ciudad desarticuladas entre sí favoreciendo al caos vial, la

¹⁰ Como la CORETT, EL INFONAVIT y EL FONHAPO.

¹¹ Con el objeto de integrar al sector privado a este esfuerzo se reforma el apartado A del artículo 123 de la Constitución, para crear los Fondos de la Vivienda, con participación tripartita: gobierno, sindicatos y empresa, como en el INFONAVIT.

insuficiencia de recursos e infraestructura, inseguridad, polaridad social y alejamiento entre quienes construyen la ciudad y quienes la habitan.

Una de las soluciones para revertir el crecimiento desordenado, la fragmentación y el desfase entre políticas urbanas, intereses económicos y necesidades ciudadanas en la Zona Metropolitana de la ciudad de México es concebir a la habitabilidad como un constructo social, es decir, observar las diferentes formas y las formas comunes de representación, significados y percepción que tienen los individuos sobre la experiencia de vivir en el espacio construido, viviendas, barrios, pueblos, ciudades y su equipamiento. De tal forma que al observar la intersubjetividad implícita nos mostrará el otro lado del espacio, de la materialidad de la ciudad y sus construcciones. Nos mostrará a la ciudad bicéfala: objetiva y subjetiva a la vez, que se define por lo que es y por lo que se percibe de ella.

Así pues, la habitabilidad concebida no sólo en su dimensión material estructura al espacio como proceso y no como producto terminado; como producto social y cultural y no como mercancía; como acto de habitar y no como mero objeto de intercambio.

Bibliografía

- Blanchera, Gerard. (1967) *Saber construir, habitabilidad, durabilidad y economía de los edificios*. Barcelona.
- C. Martha y Sen Amartya. (1967). *La calidad de vida*. FCE.
- Coplamar. (1982). Necesidades esenciales en México. Vivienda, Siglo XXI. Editores. México. Cap. 2 "Definición del mínimo de vivienda" pp. 17-24.
- Cruz, Ma. Soledad. (1993). *Las tierras ejidales y el proceso de poblamiento en Dinámica urbana y procesos sociopolíticos*. René Coulumb, Emilio Duhau (coordinadores). OCIM. México
- Duhau, E. (1991). *Urbanización popular y políticas de suelo en la Ciudad de México*. En Scheingart, M. (coord.) Espacio y vivienda en la ciudad de México. El Colegio de México y La Asamblea de Representantes del Distrito Federal, México. pp. 139 a 160.
- Duhau, Emilio y Angela Giglia. (2008). Las reglas del desorden: habitar la metrópoli. UAM-AZC, Siglo XXI. México.
- Esquivel, M. y J. Villavicencio. (2006). *Principales Características de la vivienda*. En Coulomb, R (Coord.). La vivienda en el Distrito Federal. Gobierno del Distrito Federal, CONAFOVI, UAM-Azcapotzalco. Pp. 63 a 93.
- Juárez, V. (2003) *Condiciones de la vivienda en la Zona Metropolitana del Valle de México en el año 2000*. Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Barcelona, Universidad de Barcelona, vol. VII, núm. 146 (040).
- Lynch, Kevin (1980). La imagen de la ciudad. GG. España.
- Saldarriaga, Alberto. (1981). *Habitabilidad*. Escala editorial. Colombia.
- Schütz, Alfred (1972) *Fenomenología del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*. Buenos Aires: Paidós.
- Soledad María. *La emergencia de una Ciudad Nova Hispana*. En: La Ciudad de México en el Siglo XVII.